

OFICIO

Al contestar por favor cite:
Radicado No. 200013121001- 2021-00156-00

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VALLEDUPAR – DEPARTAMENTO DEL CESAR– COLOMBIA, DE
CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO DENOMINADO
“DIOS SAM” PERTENECIENTE AL PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN DENOMINADO “LA
ESPERANZA”, UBICADO EN LA VEREDA LA VICTORIA DOS BOCAS, JURISDICCIÓN DEL
MUNICIPIO DE EL COPEY (CESAR), IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA No.
190-25731, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la
publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho
predio y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso
de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentado a través
de apoderado judicial adscrito por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR Y GUAJIRA, en
representación de JANYS MARÍA PÉREZ PÉREZ identificada con cédula de ciudadanía No. 36.593.832;
ante este Despacho Judicial, demanda que fue admitida el once (11) de septiembre de 2024, bajo el
radicado No. 200013121001-2021-00156-00 y que a continuación se relaciona:

SOLICITANTE		No. IDENTIFICACIÓN	
JANYS MARÍA PÉREZ PÉREZ		C.C. 36.593.832	
NOMBRE DEL PREDIO A RESTITUIR	REFERENCIAS CATASTRALES DEL ÁREA SOLICITADA	MATRICULA INMOBILIARIA ASOCIADA	TITULAR EN CATASTRO
“DIOS SAM”	25 Hectáreas 5314 Metros ²	190-25731	ANDRES GUILLERMO SÁNCHEZ CONTRERAS
REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS			
NORTE: Partiendo desde el punto 272575 en línea quebrada en dirección noreste, que pasa por los puntos 2001 y 2002 hasta llegar al punto 2003, colinda con predio de María del Carmen Plata, en una distancia de 410.89 m.			
ORIENTE: Partiendo desde el punto 2003, en línea recta, en dirección suroeste, que pasa por los puntos 2004, 2005 y 2006 hasta llegar al punto 2007, colinda con predio de Norys Mireya Contreras, en una distancia de 1068.10 m.			
SUR: Partiendo desde el punto2007 en línea recta en dirección noroeste que pasa por el punto 2008 hasta llegar al punto 2009, colinda con predio de Luis Alberto Restrepo, en una distancia de 423.36 m.			
OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 2009 en línea quebrada en dirección noreste que pasa por los puntos 2010, 1001, 2011, 2012, 272447 y 272459 hasta llegar al punto 272575, colinda con predio de Luis Alberto Restrepo, en una distancia de 624.24 m, con cerca de por medio.			
NOMBRE DEL PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN	REFERENCIAS CATASTRALES DEL ÁREA SOLICITADA	MATRICULA INMOBILIARIA ASOCIADA	TITULAR EN CATASTRO
“LA ESPERANZA”	441 Hectáreas 5272.0 Metros ²	190-25731	ANDRES GUILLERMO SÁNCHEZ CONTRERAS
REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS			
NORTE: Partiendo desde el punto 1, en línea recta y dirección noreste, pasando por los puntos 2 y 3, hasta llegar al punto 4, en una distancia de 1109,18 metros, colindando con el predio NUEVAISLANDIA de MARIA DEL CARMEN MONSALVE PLATA.			
ORIENTE: Partiendo desde el punto 4, en línea quebrada y dirección sureste, pasando por los puntos 5-6 -7, hasta llegar al punto 8, en una distancia de 11175,16 metros, colindando con el predio SAN PABLO de CRISTOBAL ESTRADA VEGA, Se continua en línea quebrada del punto 8,hasta llegar al punto 9, colindando con el predio VILLA LILIANA de JOAQUIN GUILL DE LACRUZ DE AGUAS, en una distancia de 104,78 metros, Se continua en línea quebrada del punto 9, que pasa por los puntos 10 -11 -12 -13 -14 -15, hasta llegar al punto 16, en dirección sureste, colindando con predio MONTERREY de JAIME ARNULFO CORTES CIFUENTES y JOSE ALFONSO MORON QUIROZ,			

Dirección: Calle 16 B N° 9-83 Edificio LESLIE – 2º Piso
Correo Electrónico: i01cctoestvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: (095) 5704966 - 5705425

OFICIO

Al contestar por favor cite:

Radicado No. 200013121001- 2021-00156-00

en una distancia de 1482,84 metros.

SUR: Partiendo desde el punto 16, en línea quebrada y dirección suroeste, pasando por el punto 17, hasta llegar al punto 18, en una distancia de 379,46 metros colindando con el predio ELLIMONAR de MARIA GLADYS ARIAS AMADOR. Se continua en línea quebrada desde el punto 18 y dirección suroeste, pasando por los puntos 19 -20 en una distancia de 663,31 metros, hasta llegar al punto 21, colindando con el predio CAMBIO DE VIDA de ANGEL ANTONIO JIMENEZ CANTILLO. Seguidamente continua desde el punto 21 en línea quebrada y dirección suroeste, hasta llegar al punto 22 en una distancia de 109,69 metros colindando con el predio PARCELACION LA VICTORIA de LA NACION. Seguidamente continua desde el punto 22 en línea quebrada y dirección suroeste, hasta llegar al punto 23 en una distancia de 148,72 metros colindando con el predio LOS LAURELES de EDGAR ANTONIO OSORIO PACHECO. Se continua en línea quebrada desde el punto 23 y dirección suroeste, pasando por los puntos 24 -25 en una distancia de 959,30 metros, hasta llegar al punto 26, colindando con el predio PARCELACION LA VICTORIA de LA NACION.

OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 26, en línea quebrada y dirección noroeste, pasando por los puntos 27 -28 -29 -30 -31 -32 -33 -34, hasta llegar al punto 1, colindando con el predio SIN NOMBRE de LA NACION, en una distancia de 3088,73 metros.

Para efectos del artículo 86 del literal e) de la ley 1448 de 2011, publíquese esta convocatoria por una (1) sola vez en un diario de amplia circulación nacional, El Tiempo o El Espectador. Así mismo, se publicará en una emisora nacional y en una emisora regional con cobertura en El Copey (Cesar), cualquier día de la semana en el horario comprendido entre las 6:00 a.m. y las 11:00 p.m., y en la página web de la Rama Judicial y de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas. Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas y que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en Valledupar, el 20 del mes de septiembre del año 2024.


MARLO MOLINA MOJICA
SECRETARIO